UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
ADENDA N° 1 – LCO N° 40/2021

Asunción, 22 de octubre de 2021

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS del Pliego de Bases y Condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2021 – SERVICIO DE CONSULTORIA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES - ID N° 395095"**, se indica cuanto sigue:

La Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente Adenda al llamado de referencia, la modificación de las fechas de recepción y apertura de ofertas establecidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Firmado digitalmente por SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Fecha: 2021.10.22 14:30:59 -03'00'

Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Firmado digitalmente por WALTER ANTONIO ZARATE ALMIRON
Fecha: 2021.10.22 14:40:05 -03'00'

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

Firmado digitalmente por HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Fecha: 2021.10.22 16:14:42 -03'00'

Gerente
Banco Central del Paraguay

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. 19/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora María Emilia Acha Palacios, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, el señor Victor E. Carugati, con cédula de identidad civil N° 1.907.459, Jefe de la División Compras Mayores, y la señora Maria Cruz Peralta, con cedula de identidad civil N° 4.862.362, funcionaria de la UOC; todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de sobres – ofertas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 40/2021 - SERVICIO DE CONSULTORIA DE GESTIÓN DE IDENTIDADES. ID N° 395095**, aprobada por Resolución N° 1, Acta N° 45 de fecha 23 de setiembre de 2021 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Se deja constancia que siendo las diez horas, hora límite establecida para la recepción de los Sobres – Ofertas en el 4to. Piso del Edificio del Banco Central del Paraguay , la Unidad Operativa de Contratación no cuenta con el número mínimo de ofertas conforme a lo establecido por la RESOLUCIÓN DNCP N° 483/2021 “POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.”, razón por la cual no se procede a la apertura de ofertas. Igualmente, se ha recepcionado el Sobre – Oferta correspondiente a la firma SDA PARAGUAY SA. El sobre cerrado permanecerá en guarda y custodia en la oficina de la UOC, sirviendo como prueba de lo actuado la presente acta.

Posteriormente, se solicitará una prórroga del llamado, para lo cual se anexará la Adenda correspondiente a las bases y condiciones del llamado, previo trámite de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a lo dispuesto en la referida Resolución DNCP N° 483/21.

Concluye el Acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

Maria Cruz Peralta Gonzalez
Firmado digitalmente por Maria Cruz Peralta Gonzalez
Fecha: 2021.10.22 11:15:59 -03'00'

MARIA CRUZ PERALTA
Funcionaria

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ
Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ

VICTOR E. CARUGATI,
Jefe
División Compras Mayores

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS,
Directora
Unidad Operativa de Contratación.